



DECRETO N° 1874

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.125 que aprueba el Presupuesto del Sector Público Año 2019; el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2019, lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la información contenida en las fichas presupuestarias entregadas por cada unidad municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2019 para su estudio en Sesión Ordinaria N° N°1122 de fecha 03 de Octubre de 2018; la aprobación del Presupuesto Municipal 2019 por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N°1129 de fecha 12 de Diciembre de 2018; el Decreto N°2385 de fecha 31 de Diciembre de 2018 que aprueba la Desagregación del Presupuesto; el Certificado de Saldo Inicial de Caja período Enero 2019 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1143 de fecha 20 de Marzo de 2019 y el respectivo Decreto Alcaldicio N°516 de misma fecha; la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1146 de fecha 17 de Abril de 2019 y el respectivo Decreto Alcaldicio N°686 de misma fecha; la aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1151 de fecha 29 de Mayo de 2019 y el respectivo Decreto Alcaldicio N°916 de misma fecha; la aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1152 de fecha 05 de Junio de 2019 y el respectivo Decreto Alcaldicio N°965 de misma fecha; el Decreto Alcaldicio N°1060 de fecha 24 de Junio de 2019 que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio N°1089 de fecha 26 de Junio de 2019 que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Quinta Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1158 de fecha 07 de Agosto de 2019, y el respectivo Decreto Alcaldicio N°1365 de misma fecha; el Decreto Alcaldicio N°1452 de fecha 20 de Agosto de 2019 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio N°1503 de fecha 02 de Septiembre de 2019 que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Sexta Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria N°1162 de fecha 11 de Septiembre de 2019 y el respectivo Decreto Alcaldicio N°1574 de misma fecha; el Decreto Alcaldicio N°1788 de fecha 15 de Octubre de 2019 que aprueba la Quinta Modificación Interna; la aprobación de la Séptima Modificación Presupuestaria en sesión extraordinaria N°1167 de fecha 29 de Octubre de 2019, y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

Apruébese la SÉPTIMA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, con las respectivas AUMENTA INGRESOS Y AUMENTA GASTOS:

AUMENTA INGRESOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	704.422
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,000,000
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2,312

08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	50,854
08	04	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; FONDOS DE TERCEROS	1,944
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	23,548
12	10	C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	108,288
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	838,932
<b>TOTAL AUMENTA INGRESOS</b>			<b>2,730,300</b>

<b>AUMENTA GASTOS</b>			
<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	75,000
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	7
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	17,346
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	10,400
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,000
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	2,500
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	61,600
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	10,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	728,300
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	155
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	1,055,000
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20,020
29	05	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	13,100
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN; PROYECTOS	731,872
<b>TOTAL AUMENTA GASTOS</b>			<b>2,730,300</b>

DETALLE CUENTAS TRANSFERENCIAS			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-01-003-002-000	SALUD - APORTES DEL SERVICIO DE SALUD	1,000,000,000	-
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	10,000,000	-
215-24-01-999-001-000	SUBVENCIONES Y FONDOS CONCURSABLES	45,000,000	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.055.000.000</b>	<b>-</b>

DETALLE CUENTAS INVERSION			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-004-901-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES	-	59,958,254
215-31-02-004-910-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA CALETA SAN PEDRO	55,615,510	-
215-31-02-004-911-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA GREGORIO GALLEGUILLOS	40,433,609	-
215-31-02-004-912-000	PMU - EPS CONSTR. AREA DE JUEGO Y ESPARCIMIENTO LOS JARDINES	49,402,543	-
215-31-02-004-913-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA RICHARD WAGNER	59,882,072	-
215-31-02-004-914-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS PALMERAS	45,821,278	-
215-31-02-004-915-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA PELICANA	47,813,204	-
215-31-02-004-916-000	PMU - EPS REPOSIC. CIERRE PERIM. MULTICANCHA PZA. BUENAVENTURA OSORIO	45,313,355	-
215-31-02-004-917-000	PMU - EPS OBRAS DE SEGURIDAD MULTICANCHA, SEMINARIO CON CERRO GRANDE	59,691,380	-
215-31-02-004-918-000	PMU - EPS MEJ. PLAZA Y LUMINARIAS POBL. MERCEDES MARIN DEL SOLAR	48,023,118	-
215-31-02-004-919-000	REPOSICION DE PAVIMENTOS PATIO CENTRAL EDIFICIO CONSISTORIAL	15,801,536	-
215-31-02-004-920-000	PMU - EPS MEJ. AREA VERDE Y MULTICANCHA MONJITAS ORIENTE	59,968,018	-
215-31-02-004-921-000	PMU - EPS RECUPERACIÓN BANDEJON PUBLICO CARTER Y GALLO	55,932,472	-
215-31-02-004-922-000	PMU - EPS MEJ. BNUP POBL. EL LIBERTADOR, LAS COMPAÑIAS	59,954,190	-
215-31-02-004-923-000	ADMINISTRACIÓN Y BAÑOS PUBLICOS PARQUE GABRIEL COLL D	69,741,928	-
215-31-02-004-924-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA DE ISLON	54,641,075	-
215-31-02-004-925-000	OBRAS DE MANTENCION BODEGA ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL	23,794,919	-
<b>TOTAL</b>		<b>791,830,207</b>	<b>59,958,254</b>



**RICARDO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**

**DISTRIBUCION:**

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
- Dirección de Presupuestos (DIPRES)
- Dirección de Administración y Finanzas
- DAF - Departamento de Finanzas
- DAF - Sección Contabilidad
- DAF - Tesorería Municipal
- Administrador Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de Planificación
- SECPLAN - Sección Presupuesto
- Secretaría Municipal - Oficina de Partes

RJJ / LMV / LHG / SRD / MAR / jrc